

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 434 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 02 NOV 2015

VISTO:

El Decreto Supremo N° 303-2015-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

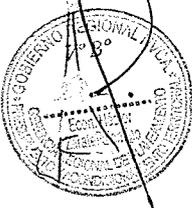
CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo, se precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 303-2015-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 hasta por la suma de **S/ 24'877,643.00 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, del pliego 010: Ministerio de Educación, a favor de los pliegos Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio, y la compensación por tiempo de servicios, previstos en los artículos 59, 62 y 63 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, respectivamente, de aquellos docentes que no fueron considerados en los Decretos Supremos N°s 027-2015-EF y 224-2015-EF;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/ Acciones de Inversión/Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 262,377.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio, y la compensación por tiempo de servicios, previstos en los artículos 59, 62 y 63 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, respectivamente, de aquellos docentes que no fueron considerados en los Decretos Supremos N°s 027-2015-EF y 224-2015-EF, según los Anexos N°s 1, 2 y 3 en un total de (79) PEAS; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 303-2015-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 434 -2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 02 NOV 2015

el numeral 1.1 del artículo 1º del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 303-2015-EF, hasta por un monto de **S/ 262,377.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la asignación por tiempo de servicios, el subsidio por luto y sepelio, y la compensación por tiempo de servicios, previstos en los artículos 59, 62 y 63 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, respectivamente, de aquellos docentes que no fueron considerados en los Decretos Supremos N°s 027-2015-EF y 224-2015-EF, según los Anexos N°s 1, 2 y 3 en un total de (79) PEAS; con cargo a la **Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, Rubro 00: Recursos Ordinarios**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión



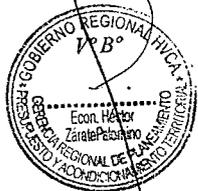
Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro. 434 –2015/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 02 NOV 2015

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodoakto Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
Decreto Supremo N° 0303-2015-EF
Transferencia para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/DIVISION_FUN/GRUPO_FN/FINALIDAD	T/ T	G	CREDITO
002 REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			54,424
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			54,424
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			54,424
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			3,421
047. EDUCACION BASICA			3,421
0103. EDUCACION INICIAL			3,421
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			3421
	2	1	3421
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			41,829
047. EDUCACION BASICA			41,829
0104. EDUCACION PRIMARIA			41,829
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			41,829
	2	1	41,829
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			9,174
047. EDUCACION BASICA			9,174
0105. EDUCACION SECUNDARIA			9,174
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			9,174
	2	1	9,174
005 REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPA			15,390
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			13,890
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			13,890
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			11,195
047. EDUCACION BASICA			11,195
0104. EDUCACION PRIMARIA			11,195
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			11,195
	2	1	11,195
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			2,695
047. EDUCACION BASICA			2,695
0105. EDUCACION SECUNDARIA			2,695
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			2,695
	2	1	2,695
006 REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			15,373
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			13,373
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			13,373
5003107. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			3,110
047. EDUCACION BASICA			3,110
0103. EDUCACION INICIAL			3,110
0077301. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			3110
	2	1	3110
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			10,263
047. EDUCACION BASICA			10,263
0104. EDUCACION PRIMARIA			10,263
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			10,263
	2	1	10,263
007 REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			19,395
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			19,395
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			19,395
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			6,997
047. EDUCACION BASICA			6,997
0104. EDUCACION PRIMARIA			6,997
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			6,997
	2	1	6,997
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			12,398
047. EDUCACION BASICA			12,398
0105. EDUCACION SECUNDARIA			12,398
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			12,398
	2	1	12,398
008 REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA			9,807
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			9,807
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			9,807
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			6,842
047. EDUCACION BASICA			6,842
0104. EDUCACION PRIMARIA			6,842

ANEXO 01
 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
 Decreto Supremo N° 0303-2015-EF
 Transferencia para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/DIVISION_FUN/GRUPO_FN/FINALIDAD	T/	G	CREDITO
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INS			6,842
	2	1	6,842
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI			2,965
047. EDUCACION BASICA			2,965
0105. EDUCACION SECUNDARIA			2,965
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INS			2,965
	2	1	2,965
300 REGION HUANCAMELICA EDUCACION			36,521
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			36,521
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			36,521
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI			20,215
047. EDUCACION BASICA			20,215
0104. EDUCACION PRIMARIA			20,215
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INS			20,215
	2	1	20,215
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI			16,306
047. EDUCACION BASICA			16,306
0105. EDUCACION SECUNDARIA			16,306
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INS			16,306
	2	1	16,306
TOTAL GENERAL			147,410

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Lic. Adm. Juan Cirilo Paucar Jurado
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

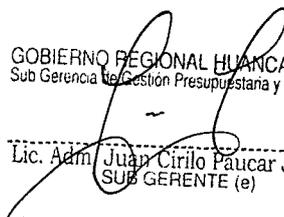
Ing. Norma Liza Espina
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 02
 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
 Decreto Supremo N° 0303-2015-EF
 Transferencia para financiar el pago por Compensación por Tiempo de Servicios

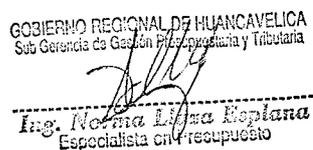
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/DIVISION_FUN/GRUPO_FN/FINALIDAD	T/ T	G	CREDITO
300 REGION HUANCVELICA EDUCACION			18,967
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			18,967
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			18,967
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			16,326
047. EDUCACION BASICA			16,326
0104. EDUCACION PRIMARIA			16,326
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	16,326
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			2,641
047. EDUCACION BASICA			2,641
0105. EDUCACION SECUNDARIA			2,641
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	2,641
TOTAL GENERAL			18,967

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria


 Lic. Adm. Juan Cirilo Paucar Jurado
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria


 Ing. Norma Lina Espina
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
Decreto Supremo N° 0303-2015-EF
Transferencia para financiar el Subsidio de luto y Sepelio.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/DIVISION_FUN/GRUPO_FN/FINALIDAD	T/	G	CREDITO
002. REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA			21,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			21,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			21,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			12,000
047. EDUCACION BASICA			12,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			12,000
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	12,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			9,000
047. EDUCACION BASICA			9,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			9,000
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	9,000
005. REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP			15,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			15,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			15,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			3,000
047. EDUCACION BASICA			3,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			3,000
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	3,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			12,000
047. EDUCACION BASICA			12,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			12,000
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	12,000
006. REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA			18,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			18,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			18,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			12,000
047. EDUCACION BASICA			12,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			12,000
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	12,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			6,000
047. EDUCACION BASICA			6,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			6,000
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	6,000
007. REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA			6,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			6,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			6,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			6,000
047. EDUCACION BASICA			6,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			6,000
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	6,000
008. REGION HUANCAMELICA GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA			15,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			15,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			15,000
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			9,000
047. EDUCACION BASICA			9,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			9,000
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	9,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			6,000
047. EDUCACION BASICA			6,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			6,000
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	1	6,000
300. REGION HUANCAMELICA EDUCACION			21,000
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			21,000
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS N			21,000

ANEXO 03
 PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015
 Decreto Supremo N° 0303-2015-EF
 Transferencia para financiar el Subsidio de luto y Sepelio.

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 FTE FTO : 1. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA/PROGRAMA PRESUPUESTAL/PRODUCTO/ACTIVIDAD/DIVISION_FUN/GRUPO_FN/FINALIDAD	T/	G	CREDITO
5003108. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			12,000
047. EDUCACION BASICA			12,000
0104. EDUCACION PRIMARIA			12,000
0077302. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			12,000
	2	1	12,000
5003109. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			9,000
047. EDUCACION BASICA			9,000
0105. EDUCACION SECUNDARIA			9,000
0077303. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			9,000
	2	1	9,000
TOTAL GENERAL			96,000

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

[Firma]
 Lic. Adm. Juan Cirilo Paucar Jurado
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

[Firma]
 Ing. Norma Lina Espinoza
 Especialista en Presupuesto